



**ACTA DE SELECCIÓN
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010
CONCURSO TEMPORADAS DE DANZA
GÉNERO TRADICION Y PROYECCIÓN FOLCLORICA COLOMBIANA**

Los días 16 y 17 de mayo en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, Dirección: Calle 18 No 1-05 Este, ubicado en la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo las audiciones para la selección de ganadores del Concurso Temporadas de Danza, en el género Tradición y Proyección Folclórica Colombiana de la Convocatoria Danza 2010. En este género se inscribieron en total cuarenta y nueve (49) agrupaciones, de las cuales trece (13) fueron descalificadas por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria, y una (1) llegó con posterioridad a la fecha y hora límite de cierre de inscripciones, por lo anterior treinta y cinco (35) inscritos pasaron al procesos de audición.

La Fundación Cultural Ballet Folclórico Tierra Colombiana en la categoría profesional declinó su participación.

Siendo las 10:00 a.m. del día 19 del mes de mayo de 2010, se reunió en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionado mediante actas de fecha 7 de mayo y 14 de mayo de 2010 en desarrollo del Convenio de Asociación 104 - 2010 suscrito entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación de Títeres y Teatro la Libélula Dorada, integrado por los maestros CLARIVEL CECILIA CERA CASTAÑEDA con C.C No 57.443.870 de Santa Marta, SOFIA LILIANA FONSECA MONTOYA con C.C No 40.022.725 de Tunja y DIEGO FERNANDO ROJAS PARRA con C.C No 17.338.667 de Villavicencio, con el fin de evaluar las audiciones del Concurso Temporadas de Danza del género Tradición y Proyección Folclórica Colombiana.

El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en los términos del Concurso Temporadas de Danza, de la Convocatoria Danza del Programa Distrital Estímulos 2010, la cual establece lo siguiente:

Coreografía (30%)

Composición y diseño escénico: comprende relaciones de los bailarines con el espacio, estructuras espaciales, relaciones de los bailarines entre sí; armonía en las planimetrías, partituras y/o frases coreográficas utilizadas por los bailarines.

Calidad interpretativa (30%)

Ejecución del movimiento y talento de los concursantes en la propuesta: entendida como la relación entre la calidad de la ejecución (niveles técnicos) y sus niveles expresivos: nivel gestual, emocional y sensorial particular de los bailarines; nivel de comunicación entre los integrantes del grupo, comunicación de emociones y sensaciones; nivel expresivo propiamente dicho, en el cual se tiene en cuenta la relación con el público y el impacto que se produce en éste.



Relación música-danza (30%):

Se refiere al acoplamiento rítmico de los bailarines con la música propuesta, a la coherencia de la secuencia musical escogida para transmitir el concepto y a la pertinencia en la intencionalidad de la propuesta musical.

Manejo de vestuario y elementos escénicos (10%):

Corresponde a la evaluación del uso por parte de los bailarines de los elementos escogidos para potenciar el contenido de la obra, así como a la factura o realización de cada uno de los elementos usados en la escena. Los elementos de utilería, escenografía y vestuario usados deben justificarse al interior de la propuesta escénica y deberán ser de calidad.

De acuerdo con el registro de inscritos en la Convocatoria Danza, Concurso Temporadas de Danza, en el género Tradición y Proyección Folclórica Colombiana, se presentaron 34 agrupaciones a audición, obteniendo el siguiente puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios antes mencionados:

Categoría niños y niñas

No	AGRUPACIÓN	Jurado Sofía Fonseca	Jurado Diego Rojas	Jurado Clarivel Cera	TOTAL	Promedio
TDTP48	BELLAVISTA	48	50	40	138	46,00
TDTP46	KUNDALINY	46	52	35	133	44,33
TDTP38	CORPORACIÓN USME MIS SUEÑOS DORADOS	61	55	66	182	60,67
TDTP06	COMPAÑÍA DE DANZAS QÜETZ NIVEL INFANTIL	57	44	61	162	54,00
TDTP28	FUNDACIÓN FOLCLÓRICA ARPA LLANO Y LEYENDA	52	47	44	143	47,67
TDTP21	COMPAÑÍA DE DANZA ORKÉSEOS	56	49	60	165	55,00
TDTP34	FUNDACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA ACTO CAPITAL	80	83	87	250	83,33

Categoría Profesional

No	AGRUPACIÓN	Jurado Sofia Fonseca	Jurado Diego Rojas	Jurado Clarivel Cera	TOTAL	Promedio
TDTP32	FUNDACIÓN BALLET JAIME OROZCO	59	55	47	161	53,67
TDTP02	ANDARES COLOMBIANOS	56	56	54	166	55,33
TDTP09	GRUPO FOLKLÓRICO SOAKA	60	56	57	173	57,67
TDTP05	AGRUPACIÓN DE JOROPO ALMA LLANERA	55	50	58	163	54,33
TDTP37	FUNDACION ARTÍSTICA COCHAVIVA "FUNCODANZA"	66	66	64	196	65,33
TDTP08	AGRUPACION FOLKLERA	50	45	42	137	45,67
TDTP12	MORISOT. AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	48	45	40	133	44,33
TDTP10	AGRUPACION FOLCLORICA RIQUEZAS DORADAS	34	40	43	117	39,00
TDTP07	FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ENCUENTROS "FUCARE"	70	71	69	210	70,00
TDTP14	ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE BOGOTÁ E.D.A.B	67	73	68	208	69,33
TDTP17	AGRUPACION FOLCLORICA RESPLANDOR LATINO	52	50	43	145	48,33
TDTP19	COMPAÑÍA ARTÍSTICA KALUÁ	65	65	63	193	64,33
TDTP39	RENACER PADILLENCE	30	20	25	75	25,00
TDTP29	FUNDACIÓN FOLCLÓRICA JACINTO JARAMILLO	64	66	65	195	65,00
TDTP26	COMPAÑÍA FOLCLÓRICA COLOMBIA ONÍRICA	80	81	75	236	78,67
TDTP36	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA SON AFROCOLOMBIA	48	50	53	151	50,33
TDTP15	LA ESPIRAL - PROYECTO CÍRCULO	63	63	57	183	61,00
TDTP33	FUNDACIÓN DANZARTE COLOMBIA	46	50	39	135	45,00
TDTP40	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ARTE Y FOLCLOR CATUFA	48	40	46	134	44,67
TDTP25	ASOCIACIÓN "COMPAÑÍA AMÉRICA DANZA" GRUPO	53	55	57	165	55,00

	CULTURAL					
TDTP22	FUNDACIÓN CEROLIMITACIONES ONG	50	50	51	151	50,33
TDTP13	BALLET PIES DESCALZOS	40	40	44	124	41,33
TDTP24	COMPAÑÍA DE DANZAS QUETZAL	54	50	55	159	53,00
TDTP20	GRUPO CULTURAL DE DANZAS Y MÚSICA PALENKE	48	35	48	131	43,67
TDTP01	COMPAÑÍA ANDARES	58	55	58	171	57,00
TDTP35	FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ACTO CAPITAL	66	60	65	191	63,67
TDTP23	COMPAÑÍA ARTÍSTICA MARAVILLOSA COLOMBIA INTERNACIONAL	56	50	50	156	52,00

Los concursantes seleccionados en la audición del Concurso Temporadas de Danza, en el género Tradición y Proyección Folclórica Colombiana serán los de mayor puntaje en el promedio general en cada una de las categorías niños y niñas y profesional, según los términos de la convocatoria, así:

- Categoría profesional: ocho (8) estímulos económicos distribuidos entre los ocho mayores puntajes, así:

Primer puesto: ocho millones de pesos m/cte (\$8.000.000)

Segundo puesto: siete millones de pesos m/cte (\$7.000.000)

Tercer y cuarto puesto: seis millones de pesos m/cte (\$6.000.000) cada uno.

Quinto y sexto puesto: cinco millones quinientos mil pesos m/cte (\$5.500.000) cada uno.

Séptimo y octavo puesto: cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000) cada uno.

La participación de las propuestas ganadoras en la programación de la temporada de danza que se llevará a cabo en el mes de julio de 2010 por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Y un estímulo económico adicional de un millón cien mil pesos m/cte (\$1.100.000), para cada una de las compañías que ocupen el primer y segundo puesto, las cuales representarán al género Tradición y proyección folclórica colombiana en el marco del Festival "Danza en la Ciudad - Bogotá al Encuentro del Movimiento".



- Categoría niños y niñas: dos (2) estímulos económicos distribuidos entre los dos mayores puntajes, así:

Primer puesto: cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000)

Segundo puesto: cuatro millones de pesos m/cte (\$4.000.000)

La participación de las propuestas ganadoras de las categorías profesional y niños y niñas en la programación de la temporada de danza que se llevará a cabo en el mes de julio de 2010 por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Un estímulo económico adicional de un millón cien mil pesos m/cte (\$1.100.000), para cada una de las compañías que ocupen el primer y segundo puesto, las cuales representarán al género Tradición y proyección folclórica colombiana, categoría niños y niñas en el marco del Festival “Danza en la Ciudad - Bogotá al Encuentro del Movimiento”, que se realizará en el mes de noviembre.

Según Resolución 035 del 9 de marzo de 2010, por medio de la cual se ordena la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2010”, le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución, premiar a las agrupaciones seleccionadas.

Una vez realizada la audición, analizados los criterios establecidos en la Convocatoria Danza 2010 para el Concurso Temporadas de Danza, en el género Tradición y Proyección Folclórica Colombiana y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, el jurado selecciona como ganadores a las agrupaciones que se detallan a continuación y recomienda la entrega del estímulo económico determinado como premio para cada categoría.

Se aclara que el jurado recomienda la asignación del premio al (los) concursante(s) calificados en el siguiente puesto en orden descendente de calificación y así sucesivamente, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de cualquiera de los ganadores que se relacionan a continuación:

Adicionalmente, la presente selección esta sujeta a la verificación del cumplimiento de los requisitos previstos en el anexo 4. Denominado: modelo solicitud de cambio de integrantes, así como el cumplimiento de las condiciones y requisitos de participación en este Concurso por parte de los integrantes nuevos. En caso de que alguno de los concursantes aquí seleccionados no cumplan con lo anterior, le sucederá como ganador, el concursante calificado en el siguiente orden consecutivo y descendente según el puntaje asignado.



Categoría Niños y Niñas

	No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ESTIMULO ECONOMICO
Primer puesto	TDTP 34	FUNDACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA ACTO KAPITAL	LUIS EDUARDO NIEVES GIL	\$5.000.000
Segundo puesto	TDTP 38	CORPORACIÓN USME MIS SUEÑOS DORADOS	RICARDO DELGADO MUÑOZ	\$4.000.000

Y un estímulo económico adicional de un millón cien mil pesos m/cte (\$1.100.000) para cada una de las agrupaciones mencionadas.

Categoría profesional

	No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ESTIMULO ECONOMICO
Primer puesto	TDTP 26	COMPAÑÍA FOLCLÓRICA COLOMBIA ONÍRICA	DIEGO ALEJANDRO PINTO MORENO	\$8.000.000
Segundo puesto	TDTP 07	FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ENCUENTROS "FUCARE"	OSCAR IVAN GONZALEZ PAEZ	\$7.000.000
Tercer puesto	TDTP 14	ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE BOGOTÁ E.D.A.B	MIGUEL ANGEL VILLAMIL BALLARES	\$6.000.000
Cuarto puesto	TDTP 37	FUNDACION ARTÍSTICA COHAVIVA "FUNCODANZA"	EDWIN DAMIAN TORRES ROBAYO	\$6.000.000
Quinto puesto	TDTP 29	FUNDACIÓN FOLCLÓRICA JACINTO JARAMILLO	JOSÉ ARTURO RAMÍREZ MARTÍNEZ	\$5.500.000
Sexto puesto	TDTP 19	COMPAÑÍA ARTÍSTICA KALUÁ	ALEXANDER FANDIÑO BORJA	\$5.500.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá


	No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ESTIMULO ECONOMICO
Séptimo puesto	TDTP 35	FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ACTO CAPITAL	LUIS EDUARDO NIEVES GIL	\$5.000.000
Octavo puesto	TDTP 15	LA ESPIRAL-PROYECTO CIRCULO	ANA CECILIA VARGAS NUÑEZ	\$5.000.000

Y un estímulo económico adicional de un millón cien mil pesos m/cte (\$1.100.000), para cada una de las siguientes compañías **COMPAÑÍA FOLCLÓRICA COLOMBIA ONÍRICA** y **FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ENCUENTROS "FUCARE"** que ocuparon el primer y segundo puesto respectivamente.

La presente se expide en Bogotá a los 19 días del mes de Mayo de 2010.


CLARIVEL CECILIA CERA CASTAÑEDA
CC No 57.443.870 de Santa Marta


SOFIA LILIANA FONSECA MONTOYA
C.C No 40.002.725 de Tunja


DIEGO FERNANDO ROJAS PARRA
C.C No 17.338.667 de Villavicencio

